

Número 4554

PLIEGO

EDICTO

Manuel Huéscar Valero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Pliego, provincia de Murcia,

Hace saber: Que ha sido confeccionado y aprobado el Padrón Conjunto de la tasa por la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras, y de los precios públicos de portadas, escaparares y vitrinas, y entradas de vehículos a través de las aceras (vados permanentes), correspondientes al año 1990, quedando expuesto al público, durante el plazo de un mes, a partir de su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que los legítimos interesados puedan examinarlo y, en su caso, formular las reclamaciones oportunas; caso de no producirse, se considerará definitivamente aprobado y abierto el plazo en voluntaria, hasta el 31 de julio de 1990, inclusive, para su recaudación en forma reglamentaria, transcurrido el cual, se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Pliego, 4 de abril de 1990.—El Alcalde.

Número 4555

PLIEGO

EDICTO

Manuel Huéscar Valero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Pliego, provincia de Murcia,

Hace saber: Que ha sido confeccionado y aprobado el Padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al año 1990, quedando expuesto al público, durante el plazo de un mes, a partir de su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que los legítimos interesados puedan examinarlo y, en su caso, formular las reclamaciones oportunas, caso de no producirse, se considerará definitivamente aprobado y abierto el plazo en voluntaria, hasta el 31 de julio de 1990, inclusive, para su recaudación en forma reglamentaria, transcurrido el cual, se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Pliego, 4 de abril de 1990.—El Alcalde.

Número 4558

MULA

EDICTO

Por don José López Alcázar se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de hotel una estrella en la carretera Pliego, s/n, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Mula, 3 de noviembre de 1989.—El Alcalde.

Número 4560

LORCA

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Municipal de Servicios Sociales del día 24 de abril de 1990, se aprobó en relación con los concursos-oposición convocados para cubrir plaza de Ordenanza, Asistente Social y Director del Centro de Estimulación Precoz los siguientes extremos:

1.º Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de Ordenanza, siendo éstos por orden alfabético, los siguientes:

- Franco Navarro, Antonio.
- García Navarro, Francisca.
- Gómez Martínez, Elena.
- González Quiñonero, Gregoria.
- Hernández Manchón, Andrés.
- Lorente Asensio, Francisco.
- Mazuecos Reche, José Francisco.
- Mérida Gracia, Cristobalina.
- Moreno García, Eva.
- Úbeda Guevara, María Antonia.
- Valero Galera, Esperanza.
- Valero García, Antonio.

2.º Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de Asistente Social, siendo éstos por orden alfabético, los siguientes:

- Amigo Gómez, Elena.
- Berlanga Adell, María Jesús.
- Botellía Antón, Jaime.

- Fajardo Ramírez, Adoración.
- Galindo Lucas, Antonio.
- García García, Miguel.
- García Jiménez, Ascensión Milagros.
- Gázquez Egea, Juana.
- González Elul, Ángel.
- González-Moro Tolosana, Alberto.
- Gonzalo Jorge, María del Pilar.
- Hernández Martínez, María Teresa.
- Hernando Ruano, Ana Isabel.
- Laudenia García, Manuela.
- Marín Munuera, María del Carmen.
- Meca Navarro, Francisca.
- Medina Muñoz, Catalina.
- Olalla Olalla, Juana.
- Parra Parra, Ana María.
- Perán López, Catalina.
- Roa Molina, Leonor.
- Rodríguez Celdrán, Victoria.
- Rodríguez Pérez, Carmen.
- Salas Lirón, María Antonia.
- Sánchez Sancho, Yolanda.
- Santiago Asensio, María Isabel.
- Segura Martínez, María.
- Soriano Carrillo, María Teresa.
- Tarancón González, Encarnación.
- Terradez Steinkuhl, Carmen.
- Valera Egea, Eusebia.

3.º Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de Director de Centro de Estimulación Precoz, siendo estos por orden alfabético los siguientes:

- Abril Olmedo, Adoración.
- Casbas Gómez, María Isabel.
- Lizarán Vita, Luis.
- Méndez García, María José.

Excluido:

Camacho Pérez-Muelas, Basilio Domingo.

De conformidad con lo establecido en las bases aprobadas se concede un plazo de 10 días naturales para reclamaciones.

4.º El Tribunal que ha de juzgar los citados concursos-oposición quedan integrados, como siguen:

a) Plaza de Ordenanza:

Presidente: don José Antonio Gallego López, Alcalde-Presidente. Suplente, don Miguel Miras García, Concejal-Delegado de personal.

Vocales: don Domingo Martínez Sánchez, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como titular; doña María Isabel Castañón Orenes, como suplente.